

sindicato médico de navarra



D. Gregorio Achutegui Basagoiti Director Gerente Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

Barañain, 20 noviembre de 2020

A través de nuestros afiliados hemos tenido conocimiento de la decisión de retrasar la fecha de realización de los exámenes del concurso-oposición de FEAs, correspondientes a las OPEs de 2017, 2018, 2018E y 2019. De manera que nuevamente se ha alterado el cronograma establecido por su departamento. La convocatoria publicada el pasado 30 de octubre de 2020 establecía que debían celebrarse en mayo de 2021. Esta repentina modificación nos ha causado una sorpresa tanto por haber sido tomada de forma estrictamente unilateral como por la vía empleada para su comunicación y difusión.

Imaginamos que Usted, como Director Gerente del SNS-O, es conocedor de la grave situación de eventualidad de los facultativos de nuestra Comunidad, ya que llevan esperando muchos años para poder acceder a una OPE. Esta decisión ha producido un hondo malestar en nuestro colectivo dado que muchos compañeros habían organizado su actividad laboral y familiar en relación a la fecha prevista en el cronograma inicial establecido. Una modificación en las fechas les va a suponer, tal como nos han manifestado, una carga más añadida al cansancio y crispación que han vivido en los últimos años.

Desconocemos cual ha sido el motivo de esta decisión, pero no hace más que agravar los problemas de sobrecarga al que está sometido desde el inicio de la pandemia todo el personal, ya que no van a poder disfrutar del periodo vacacional sin estar sometidos a la presión de una oposición. Esto puede suponer que los facultativos eventuales dediquen su verano a estudiar y se minimicen las posibilidades de sustituir a los compañeros en el periodo estival. Pensar en fechas posteriores empeoraría la situación de atención sanitaria a la población debido a la renuncia de contratos por parte del personal temporal así como a la coincidencia de patologías recurrentes como es la gripe.

Dado que tal como indica el correo electrónico, remitido a los Jefes de Servicio del CHN, la publicación oficial en el BON de la Resolución se realizará el próximo 10 de diciembre; desde el Sindicato Médico de Navarra le solicitamos que se reconsidere esta decisión unilateral y que nos convoque a una reunión para analizar los problemas que esto va a suponer, así como buscar soluciones que puedan compaginar el mantenimiento de la actividad asistencial y la fecha de mayo de 2021 del concurso-oposición.

En espera de su respuesta, reciba un saludo muy cordial.

Alberto Pérez Martínez

Secretario General del SMN

NAVARRA